



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5297

Exp. 2021-25-3-006613

Montevideo, 13 DIC. 2021

VISTO: La solicitud presentada por las Profesoras Cecilia MERLINO ARISPE, C.I.: 4.213.288-7 y Macarena GODAY, C.I.: 4.983.026-6, interinas de la asignatura INGLÉS, de ser incluidas en el Listado de Interinatos y Suplencias de los Departamentos de COLONIA y CANELONES respectivamente.

CONSIDERANDO: I) Que las mencionadas integran las Listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIIB, con 227.360 puntos MERLINO y Categoría IIB con 238.200 puntos GODAY en los Departamento de MONTEVIDEO y CANELONES, MONTEVIDEO y TREINTA y TRES respectivamente;

II) que las docentes expresan que la solicitud es debido a que se han trasladado de domicilio junto a sus familias;

III) que a folios 1 el Inspector Coordinador de Asignaturas Profesor Ariel FRIPP no presenta reparo alguno;

IV) que a folios 2 la Inspección de INGLÉS avala la solicitud.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación de las Profesoras Cecilia MERLINO ARISPE, C.I.: 4.213.288-7 interina de la asignatura INGLÉS, del listado - Categoría III B del Departamento de CANELONES al Departamento de COLONIA, y a la Profesora Macarena GODAY C.I. 4.983.026-6 del listado IIB del Departamento de

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente MM/NT

MONTEVIDEO al Departamento de CANELONES atento a lo Informado por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

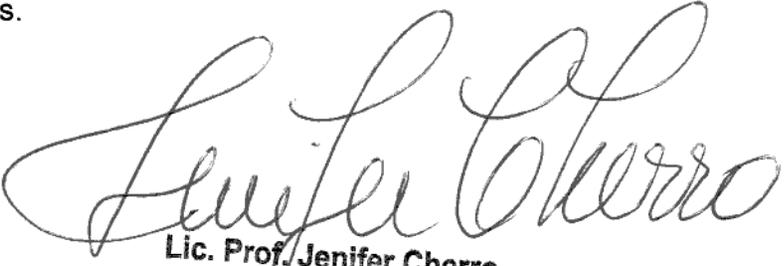
2) Encomendar a la Inspección de INGLÉS realizar las acciones correspondientes en relación a lo dispuesto en el Numeral 1) de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de INGLÉS a los efectos consignados y para notificar a las interesadas.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria